

ESPAÑA NO RENUNCIA AL ORO

(de la Guerra Civil)

El Ministerio de Asuntos Exteriores mantiene algunas reivindicaciones ante la Unión Soviética

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Fuentes competentes han informado a Europa Press que el hecho de haber establecido relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, no significará en ningún caso que el Estado español renuncie a los derechos históricos que le asisten desde la última contienda civil.

En concreto, parece ser que el Ministerio de Asuntos Exteriores piensa puntualizar algunos extremos sobre dichas relaciones diplomáticas, en el sentido de hacer una reserva de derechos, que algunos círculos interpretan como la no renuncia al traslado de cantidades de oro desde Madrid a la Unión Soviética, cuando las tropas del General Franco alcanzaron los primeros éxitos que les llevarían al triunfo final.